

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
 En la Isla al mes..... 1,50 pta.
 Resto de España al mes..... 2,50
 Extranjera al año..... 25,00
 Número suelta..... 10 céntimos
 Número atrasado..... 25
 Anuncios: PAGO ANTICIPADO

EL BIEN PÚBLICO

DIARIO MONÁRQUICO

FUNDADO EN 1.º DE MARZO DE 1878

OFICINAS
 Redacción y Administración:
 Plaza de Pablo Iglesias 17 y Rampla
 de la Abundancia, 24
 Teléfono núm. 12
 Telegramas: «BIEN» MAHON
 —No se devuelven los originales—

Año LVIII

Mahón, miércoles 5 de Agosto de 1931

Núm. 17.498

DESDE NUEVA - YORK

Cómo fué derribada la estatua de Jorge III

Después de la resolución del Congreso de Virginia en 1773 la causa de la libertad de las Trece colonias americanas de la Gran Bretaña era cuestión de poco tiempo, y los acontecimientos militares y políticos, y una equivocada orden del rey Jorge III precipitaron los sucesos de tal manera que el día 1 de Julio de 1776 el Congreso Coontinental en pleno presentó una resolución sobre la independencia de su destino que fué defendida calurosamente por John Adams, de cuyos labios salieron siempre las frases más duras contra el Gobierno de Inglaterra y contra la persona del rey Jorge III. Después del Adams pronunció otro discurso Dockson tratando de la posibilidad de una alianza con España y Francia e insinuando la conveniencia de asegurarse de estas dos alianzas antes de declarar la independencia de las Trece colonias. Su proposición fué rechazada en cuanto a diferir el plazo de proclamar la libertad de las colonias representadas en el Congreso Continental y al fin aceptó el parecer de la mayoría.

Presidió las sesiones el magnánimo Peyton Randolph que ponía especial empeño en mitigar los entusiasmos producidos por los oradores cada vez que lanzaban invectivas contra la autoridad real. Tocóle el turno al delegado por Georgia Patrick Henry y en el curso de su exposición de quejas contra Inglaterra decía: «César tuvo su Bruto; Carlos I su Cromwell y Jorge III...»

Al llegar a esta frase, cuyo final todos adivinaban el presidente del Congreso, Randolph, interrumpió, diciendo: Cuidado, Sire, cuidado... Detúvose un momento el orador y continuó así: «...y Jorge III ha de tener cuidado con lo que le sucedió al César y al Carlos I.»

Cuatro días más tarde se firmaba en Philadelphia el Acta de Declaración de Independencia por los representantes de todas las Colonias, menos la de New York, cuyos delegados no recibieron a tiempo las órdenes que se les enviaron. Cuando en New York se supo la grata noticia de haberse proclamado la Independencia el pueblo lleno de irrefrenable entusiasmo dirigióse a Battery Place gritando «Abajo el rey» y soldados y paisanos corrieron en tropel al Bowling Green, inmediato al Battery Place, y en medio de una ensordecedora gritaría fué derribada la estatua ecuestre de Jorge III erigida en 1770 y arrastrada hasta King Street, calle del rey. Contra dicha estatua que era de plomo los dragones del regimiento de Connecticut dispararon sus fusiles cuyas balas quedaron incrustadas en el caballo y en el jinete.

Benjamin Franklin censuró enérgicamente ese desmán del pueblo y especialmente de los dragones diciendo que tenían las armas no para rematar muertos, sino para defender y salvar la causa de la libertad de América.

En Boston no habiendo estatua que derribar, la emprendieron contra el caballo y el unicornio del escudo de Inglaterra, y fueron aquellos animales inocentes las víctimas de la excitación popular. En Baltimore se quemaron escudos y retratos del lejano monarca, y de esos humos de pocas horas salió la grandeza del pueblo norteamericano que ha llegado a las cumbres del más alto poderío.

Así se desvaneció la soberanía política de Inglaterra sobre sus Colonias que jamás se han acordado de dar a su antigua metrópoli el nombre de Madre Patria. También es cierto que Inglaterra no aspiró a ello.

MARCIAL ROSSELL
 Hotel Ansonia, Nueva York Julio



Sesión de clausura de la Asamblea de carteros rurales, que tuvo lugar en el Palacio de Comunicaciones

HABLAN LOS PRESOS GUBERNATIVOS

Réplica al señor Alcalá Zamora

Excelentísimo señor Presidente del Gobierno provisional.
 Muy señor mío: La majestad omnipotente del Rey Felipe II concedió a los indios del Tlaxcala el derecho de dirigirse a él, prescindiendo de intermediarios. No creo exagerar al pedir que el Jefe de un Gobierno democrático conceda a los ciudadanos españoles en el siglo XX el mismo derecho que a los indios otorgó en el XVI la tolerancia prototípica de un gran Monarca.

Alentado por estos antecedentes históricos me dirijo a usted en concepto de preso gubernativo, cuyo trato bajo la República es bastante superior al que recibieron los indios bajo la Monarquía absoluta, para solicitar, como parte interesada, en el debate epistolar mantenido entre el Abogado del Ilustre Colegio de Abogados señor Ossorio y Gallardo, y usted relativo al abuso que se comete con el mantenimiento indefinido de nuestra arbitraria prisión.

El mariz madrigalesco de su respuesta a la carta del señor Ossorio relevaría de toda intervención, si no fuera porque el dolor de más de un millón de víctimas, que solamente en esta cárcel sufrimos actualmente las privaciones de la democracia, no puede convivir con la literatura azucarada de un epistolario amoroso. Pero, ¿cómo su carta tales novedades jurídicas, justificadas «ad absurdum» por nuestro cautiverio, que necesariamente hemos de destruirlas para nuestra defensa.

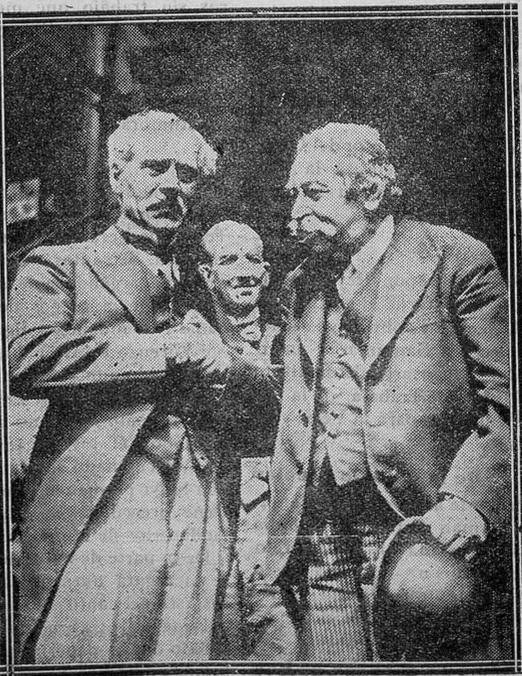
Afirma usted, presidente de la Academia de Jurisprudencia, que el Estatuto jurídico del Gobierno provisional o sea la plenitud de poderes que a sí mismo se otorgó con carácter dictatorial, tiene «más rango e importancia que las leyes de enjainar». Todo lo contrario sostenía usted cuando atacaba a la Dictadura monárquica; criterio cómodo y circunstancial que está en pugna con la inmanencia y perpetuidad de la justicia. Las leyes orgánicas no han sido substituídas por otras leyes y todavía permanecen en vigor. Lo que usted llama, con lamentable desdoro del Derecho, «Estatuto jurídico del Gobierno provisional»; no es en realidad sino una norma arbitraria surgida de un motín. Esto es lo real, pero no lo jurídico, por lo que nunca los motivos fueron fuentes del Derecho. Y falta averiguar si el pueblo a cuya soberanía se apea para cohesionar la arbitrariedad otorgaría a ésta su voto directo después de las sangrientas represiones con que el Gobierno de la República ha correspondido a las apremiantes demandas de justicia social. Los que sufrimos prisión gubernativa en la Cárcel Modelo de Ma-

dríd, algunos más de dos meses, a pesar de que usted nos califica despectivamente de «mínusculos resumen», ya que he dicho que pasamos de «ciento». Habría de ser uno sólo y merecería el hecho idéntica condenación, porque el quebranto de la justicia no se mide por el número de los atropellados, sino por el desafuero del atropello. Y en cuanto a la clasificación de los ciudadanos españoles en «mínusculos», y «mayúsculos», según sean o no gratos al Gobierno, constituye una novísima manifestación de la democracia republicana, que seguramente acompañará a los tratadistas de Derecho público. Doscientas copias de esta carta salen ya con destino a la Prensa extranjera para que puedan apreciar esta peregrina clasificación surgida de las convicciones y procedimientos democráticos del Gobierno de la República provisional de España.

Queda de usted atentamente,
 DOCTOR ALBIANA
 Cárcel Modelo de Madrid, 30 Julio de 1931.

Cintas para máquinas de escribir

Se venden a los siguientes precios:
 De un color, 3,75 ptas.
 De dos colores, 4 ptas.
 Librería de MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias número 17, Mahón.



El señor Ramsay Macdonald, primer ministro inglés, estrechando la mano al señor Aristides Briand, después de la clausura de la Conferencia de Londres, delante del Foreign

Ayuntamiento de Mahón

Sesión ordinaria de 31 de Julio de 1931

Presidió el señor Alcalde don Pedro Pons Sitges, asistiendo los Concejales señores Febrer, Bosch, Sancho, Pons Catalá, Seguí Carerras, Estrada, Tuduri, Bagur, Vila-verde.

ACUERDOS

- Aprobar el acta de la sesión ordinaria anterior.
- Quedar enterado de lo que sigue:
 - Del Decreto de Gobernación de 21 del actual (Gaceta 22) disponiendo conserven en el Cuerpo a que pertenecen los derechos que las disposiciones vigentes les conceden, sin limitación alguna, como si continuasen ejerciendo normalmente sus destinos, sin incurrir en causa alguna de incapacidad para lo sucesivo, todos los funcionarios, sin excepción, dependientes del Estado, de la Provincia o del Municipio a quienes se les confie el desempeño del cargo de Gobernador civil u otro de igual o superior categoría.
 - Del decreto del Ministerio de Estado de 19 de Junio de este año (Gaceta 24 idem), y de la Circular de la Subsecretaría del Ministerio de la Gobernación publicada en el B. O. de Baleares de 23 del actual, cuyas disposiciones se contraen a la incompatibilidad para ejercer en España cargos consulares de un país extranjero en los

funcionarios, tanto civiles como militares, del Estado, Provincia y Municipio, a los representantes en Cortes, Gobernadores civiles, Presidente de Diputación, Diputados provinciales, Alcaldes y Concejales y a los Presidentes, Vocales y Secretarios de las Juntas de Obras de Puerto.

3.º De haber sido confirmados por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos públicos, según es de ver en la Gaceta de Madrid de 22 del actual, en sus destinos propuestos por este Ayuntamiento don Marcial Sintés Tuduri para el cargo de ayudante de Sepulturero del Cementerio de San Clemente y a don Oscar Triay Olives, Guardia Municipal.

4.º De la Orden del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes de 23 de Junio de este año (Gaceta 19 del presente mes), concediendo a este Ayuntamiento la subvención de 60.000 pesetas por el edificio construído con destino a Escuela Graduada de niños en la Avenida de José M.º Quadrado.

Designar al Concejal don Juan Hernández Mora para que represente al Ayuntamiento en el Consejo Local de Enseñanza que ha de constituirse en este Municipio, con arreglo a la Circular del señor Gobernador Civil, publicada en el B. O. de la Provincia, de 25 del actual.

El Sereno del Mercado del Carmen dejará de prestar el servicio de vigilancia nocturna en parte de las plazas de España y de Pablo

Iglesias y en la totalidad de las plazas del Carmen y de Augusto Miranda, cuya vigilancia la ejercerán los Serenos correspondientes como venían haciéndola antes del 18 de Julio de 1925.

Conceder las licencias siguientes:

A don Jaime Goñalons Olives para prolongar en unos cuatro metros la fachada de la casa sita en el camino de Santa María lindante con la casa de don Francisco Vidal Anglada.

A don Domingo Estrada para ensanchar una puerta de la casa número 13, de la plaza de San Francisco, abierta en la pared que linda con el mirador.

A don Jaime Huguet Sintés para conducir a la calle las aguas de lluvia y sobrantes de la cisterna de la casa número 51 de la calle de García Hernández.

A don Vicente Camps para colocar un letrero de su profesión en la fachada número 13 de la calle de Pi y Margall.

Aprobar la ordenanza municipal de los derechos a establecer para el suministro de agua para uso privado; someténdola a la información y trámite correspondiente para su aprobación definitiva.

Invitar a los vecinos de las calles por donde se está abriendo la zanja para colocar tuberías conductoras del agua a nuevas fuentes públicas de la del depósito de la Avenida de José M.º Quadrado, que deseen utilizarla directamente en su domicilio, con sujeción a la Ordenanza aprobada hoy, para que lo soliciten del Ayuntamiento a fin de facilitar la construcción de las respectivas acometidas con lo cual se economizarían gastos.

Quedar enterado de la comunicación del señor Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Menorca contestando que los datos solicitados de la casa número 1 y 3 de la calle de San José, no puede facilitarlos por no constar en los registros de la Cámara y desconocer quien pueda ser el propietario de la finca.

Pagar el cupón corriente y el valor nominal de las Obligaciones Serie B números 31 y 121 a 130 por 5.500 pesetas amortizadas hoy del Empréstito municipal de 250.000 pesetas al 6 por 100.

Informar al Ilmo. señor Subsecretario del Ministerio de la Gobernación, en la reclamación producida por el vecino don José Coll Orfila en solicitud de que se declare incompatible al Concejal de este Ayuntamiento don Camilo Vilaverde García por ejercer las funciones de Bibliotecario-Archivero afecto a la Biblioteca Pública de Mahón en el sentido de que no existe tal incompatibilidad.

Participar a la Audiencia Territorial de Palma el acuerdo que antecede para conocimiento del Tribunal Contencioso-Administrativo de Baleares con motivo del recurso interpuesto ante el mismo por el vecino don José Coll Orfila contra el acuerdo del Ayuntamiento que desestimó su petición para que fuera declarado incompatible para el cargo de Concejal don Camilo Vilaverde García por ser Archivero Bibliotecario en ejercicio.

Conceder un mes de licencia al Guardia Municipal don Vicente García García, y adelantarle la mensualidad de Agosto.

Utilizar en servicios de vigilancia diurna a los asilados Francisco Ferrer María y Miguel Mari Mari retribuyéndolos en 15 pesetas a cada uno.

Abrir una zanja en la calle de Alayor al objeto de conocer la procedencia de aguas residuales que invadiendo el subsuelo inutilizan algunas cisternas.

Aprobar varias cuentas.
Aprobar una transferencia de crédito del Presupuesto extraordinario de este mes.

A INFORME

De la Comisión de Hacienda, cuentas. Al leerse la número 345 manifestó el Sr. Vilaverde que no debía pagarse por pertenecer a don Francisco Hernández Sanz, cuyo señor, por ser empleado del Ayuntamiento, con arreglo a Reglamento, no puede percibir gratificación alguna.

De la Comisión de Fomento: Instancia de don Juan Piris Camps pidiendo permiso para modificar dos aberturas de la casa número 31-33 de la calle de San Luis Gonzaga.

Instancia de don Juan Vidal Gomila pidiendo permiso para colocar dos vigas de hierro sobre la puerta y la ventana de la casa número 2 de la calle del Sol, para reforzar la fachada.

A estudio de la Comisión de Gobernación:

Escrito del Guardia municipal don José Gomila solicitando mejora de sueldo. El señor Vilaverde observó que el Ayuntamiento no había aún resuelto la proposición que tiene presentada de aumento de sueldo del 25 por 100 a todos los empleados subalterno del Municipio.

Observaciones del señor Alcalde para que se estudien las condiciones con que desempeña el cargo el alguacil del Juzgado Municipal para venir en conocimiento de sus emolumentos o retribuciones alcanzan para las más apremiantes necesidades de la vida.

Moción suscrita por el Concejal señor Vilaverde que pide lo que sigue:

a) Derogación del acuerdo tomado en 25 de Abril de 1928, por el que se ascendió a oficial 2.º al Auxiliar don José M.ª Sotés Fiol;
b) Ascendido con esa misma antigüedad al Auxiliar don Pedro Coll Sintés, por ser más antiguo en el servicio;

c) Derogando el acuerdo de 23 de Junio de 1926, por el que se nombra Auxiliar de Secretaría a don Evaristo Cardona Córdoba;

d) Que se depuren urgentemente las responsabilidades en que hayan podido incurrir los Ayuntamientos que tomaron tales acuerdos; y

e) Que se abra expediente administrativo al Secretario de la Corporación para depurar la responsabilidad que haya podido contraer por olvido y negligencia, al no hacer las salvedades oportunas en el libro de actas.

Proposición del señor Alcalde para que el Ayuntamiento apoye ante la Superioridad la petición del Ayuntamiento de Ciudadela solicitando sea creada en Menorca una Vicedelegación Regional del Trabajo.

Se nombró una Comisión Especial compuesta de los señores Tenientes de Alcalde y Concejales señores Beltrán, Olives, Bagur Aloy y Tudurí, para formar el programa de las fiestas de Llumessanas y San Clemente y proponer las que se han de celebrar en esta ciudad en septiembre próximo incluyendo el acto de homenaje al Maestro de Escuela Nacional don Antonio Juan Alemany y la colocación de la placa en la calle dedicada al distinguido mahonés don Juan Mir y Mir.

CRISIS DEL TRABAJO

El señor Alcalde enteró al Ayuntamiento delo siguiente, relacionado con la crisis del trabajo que se está sufriendo en este Municipio:

Del telegrama del señor ministro de la Guerra que dice: «Consejo ministros acordó anoche expedir construcción batería La Mola. Saludos.—Azaña.»

De los escritos que se dirán: Del señor Alcalde de Villacarlos participando que el derribo del cuartel viejo de aquel puebo se hará por cuenta del Estado y que no tiene noticias de la concesión del solar del mismo a favor de aquel Ayuntamiento.

De don Pedro Orfila participando tener noticia de que en Junio de 1930 se remitió a la Superioridad el proyecto de construcción

por el Estado de la carretera de San Clemente a Cala Amporner, continuación de la de Mahón a San Clemente, proyecto que hace unos dos meses la Jefatura de Obras Públicas remitió a la Dirección General.

De don José Riera Alemany creyendo conveniente se realice el ensanche del callejón de la Conquista, ofreciéndose a contribuir al gasto de esta importante mejora con 250 pesetas, a facilitar toda el agua que se necesite puesta al pié de la obra y adquirir sillares del derribo al mismo precio que tienen en la cantera.

De don Lorenzo Lafuente Vanelle llamando la atención sobre el estado deplorable en que se encuentra el camino de Addaya, especialmente en su parte final, ofreciéndose si se realiza la obra de reparación necesaria a contribuir con el 10 por 100 de la cantidad que se invierta en la parte comprendida entre Santa Rita y el puente de Son Tema.

El Ayuntamiento se enteró del Decreto del Ministerio de Trabajo y Previsión, de 18 del corriente («Gaceta» 19), declarando prohibido para lo sucesivo, en Andalucía y demás comarcas donde hubiera venido practicándose, el régimen de repartos de jornaleros parados entre propietarios y arrendatarios agrícolas, durante la crisis de trabajo; y autorizando para atender al remedio del paro, mediante bolsas locales de trabajo y ejecución de obras públicas con carácter municipal principalmente, el recargo de una décima de la Contribución territorial e industrial con sujeción a las reglas que se fijan.

La Federación Obrera de Menorca se interesa para que por los propietarios de fincas urbanas, cuyas fachadas se hallen en mal estado, se practique un recorrido de las mismas, medida que contribuiría a hacer frente al paro forzoso. El señor Alcalde manifestó tenía encargado al señor Arquitecto una revisión de las mencionadas fachadas y rogó a los Tenientes de Alcalde visitaran su Distrito al fin indicado.

En vista de un escrito del herero don Bartolomé Riudavets, manifestó el señor Alcalde distribuiría entre los industriales de esta ciudad el trabajo de arreglo de herramientas y demás.

INDETERMINADO

El señor Vilaverde manifestó tener noticia de que en la Casa de Misericordia se obligaba aún a los asilados a rezar cada día en los actos de comida y cena, a lo que contestó el señor Alcalde adoptaría las medidas conducentes al objeto de que no se ejerciera presión alguna a los asilados en materia religiosa.

Y se levantó la sesión.

Alcaldía de Mahón

AVISO

En los depósitos municipales de este Ayuntamiento está detenido un caballo de unos dos años que fué hallado abandonado entre el segundo y el tercer kilómetro de la carretera de Mahón a Fornells.

La expresada bestia será entregada a quien acredite ser su dueño, fijando un plazo de cinco días que terminará el día diez del actual para que pueda recogerse, y transcurrido el citado plazo sin que se haya presentado persona alguna para recogerla, será vendida en pública subasta.

Lo que se anuncia para general conocimiento.

Mahón 4 Agosto de 1931.—El Alcalde, Pedro Pons Sitges.

Por ausentarse se venden varios muebles, una incubadora de 120 huevos, máquina de triturar huesos, y otros enseres propios para gallineros. Augusto Miranda, 11.

Bote.—Vela o motor, de 24 palmos; se vende en buenas condiciones y a bajo precio.—Informes: P. Sturla, fotógrafo, Pi y Margall 47, Mahón.

Solucionada la huelga de Barcelona

hemos recibido importantísimas

PARTIDAS DE ARTÍCULOS

que puede Vd. adquirir

A PRECIOS BARATÍSIMOS

EN LA

SUCURSAL TERRÉS

558

VIDA RELIGIOSA

Santos de hoy: Nuestra Señora de las Nieves, Santos Emigdio, obispo, Eusignio, Cantidio, Cantidiano, Sobelo, Afra, mrs., Memmio, Casiano, Paris, obispos, Oswald, rey, Nona.

La misa y oficio divino de hoy es de Nuestra Señora de las Nieves con rito doble mayor y color blanco.

EXPOSICION DIARIA

De seis a siete de la tarde en la Iglesia Parroquial de Nuestra Señora del Carmen.

NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES.—La basílica de Santa María la Mayor en Roma tiene un origen prodigioso; he aquí el hecho: Dos piadosos conyuges, nobles patricios, romanos, ricos y sin hijos, andaban pensando cómo podrían emplear mejor sus riquezas y a este fin se dirigieron a la Reina de los cielos invocando las oportunas luces. María no tardó en atender a sus votos y la noche del 4 al 5 de Agosto del 353, tiempo de los mayores calores en Roma, se apareció a su devoto Juan exponiendo el deseo de tener un santuario allí donde a la mañana encontrasen nieve. Pensad su inmensa alegría cuando a la mañana se supo que el Esquilino estaba cubierto de nieve. Juan se dirigió al Papa Liberio que había tenido la misma visión. Allí se levantó la basílica llamada de la Virgen Liberiana, pero el pueblo no cesó de llamarla de las Nieves. Fue llamada «ad Præsepe» porque allí se guarda la cuna del Divino Infante. Ahora se llama Santa María la Mayor, y después del de Loreto, es el primer santuario de Italia.

Observaciones meteorológicas a las 7 horas de hoy

Presión atmosférica (a 0º y nivel del mar)	759.2
Temperatura (a la sombra)	23.8
Humedad relativa	91.7º
Dirección del viento:	S
Fuerza del mismo	Ventolina
Nubes:	Stractus
Estado del cielo:	Cubierto
Temperatura máxima en 24 horas	27.3º
Id. mínima en id.	22.00º
Lluvia en id.	0.0mm

5 Agosto de 1931.

El Cok es el carbón ideal para cocinas económicas.

El Cok es el combustible más barato.

El Cok es el carbón de más calorías y por lo tanto el de más rendimiento.

PRECIOS

Tamaño grande puesto a domicilio a 4.75 Ptas. los 40 kilogramos.

Tamaño pequeño puesto a domicilio a 5.25 Ptas. los 40 kilogramos.

Se arreglan gratis las cocinas para el empleo del carbón de cok.

Encargos: en las oficinas de la Sociedad General de Alumbrado Plaza de Pablo Iglesias (antes del Príncipe), 19.



LA SEÑORA
Doña Adriana Codesido Varela
VIUDA DE IGUALADA

Falleció el día 3 del actual, habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

E. P. D.

Sus hijos don Antonio, don Carlos (ausente) y don Arturo, hijas políticas doña Francisca Sintés y doña Consuelo Camino (ausente), nieta, hermanos, hermanos políticos y demás parientes (todos ausentes), ruegan a sus amistades la asistencia al funeral que por el eterno descanso de su alma se celebrará el día 6 del actual a las diez de la mañana en la parroquial iglesia de San Francisco, por lo que les quedarán sumamente agradecidos.

Mahón 5 Agosto de 1931.

CRÓNICA

De la visita del Comandante Militar de Baleares

El Comandante Militar de Baleares Excmo. señor don Virgilio Cabanellas y Ferrer revistió en la mañana de ayer el Regimiento de Infantería n.º 39 en su cuartel de la plaza de la Explanada y el Grupo Autónomo de Zapadores y Telégrafos n.º 2 en el Cuartel de Santiago de la Avenida de J. A. Clavé.

Por la tarde estuvo Su Excelencia en el Hospital Militar y Fortaleza de la Mola, visitando también la batería en construcción en el término de Favaritz.

Hoy debía visitar el General Cabanellas las fuerzas y dependencias de Villa-Carlos y San Felipe y por la tarde los cuarteles de Ciudadela y Mercadal.

Esta noche y en honor del General Cabanellas celebrará la Liga Marítima una verbena en su local social de Calafiguera.

De viaje

A bordo del vapor «Rey Jaime II» salieron ayer tarde don Esteban Gatell, señora y sobrina y la señorita Mercedes Santamaría, enfermera del Dispensario del Instituto de la Mujer que Trabaja, de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros.

De la Colonia Escolar

El presente año, como los anteriores, forman parte de la Colonia Escolar instalada en el Lazareto Sanatorio, dos niños, cuyo gasto sufragará el Monte de Piedad de Mahón, siguiendo la práctica de siempre en favor de los humildes.

La verbena de hoy en la terraza de Calafiguera

Seguramente será la velada más concurrida de la temporada, pues nos consta que se proponen asis-

tir a ella muchas y muy distinguidas familias de nuestra buena sociedad para demostrar una vez más la galantería mahonesa en vez del ilustre forastero.

Como ya indicamos, la verbena de hoy va especialmente dedicada al excelentísimo señor General don Virgilio Cabanellas, Comandante Militar de Baleares, que sigue siendo nuestro huésped.

Una nutrida orquestrina ejecutará un variado programa, contribuyendo a dar más importancia y atractivo a la velada la circunstancia de que durante ella se pedirá un pequeño donativo para los obreros sin trabajo que merecen las simpatías de todas nuestras clases sociales.

Desde las nueve y media de la noche habrá coches en la plaza acostumbrada.

De teatros

Para la noche del viernes, día 7 de los corrientes, se prepara en el Teatro de Verano una gran velada artística. Se cantará la ópera «Marina», encargándose de la partícula de Jorge, a ruegos de la Compañía y de muchos amigos, el tenor Lorenzo Pons, habiendo despertado el anuncio de su presentación verdadero interés, pues hace mucho tiempo que no se ha oído en Mahón al joven cantante que ha perfeccionado sus estudios con una larga permanencia en Italia y viene precedido de juicios muy laudatorios de la prensa.

De la parte de baritono, Roque, se encargará nuestro paisano entusiasta del canto Antonio Mercadal que en otras actuaciones ha sabido dar al papel gran relieve e importancia.

Con estos alicientes y el de que la tiple Lolita Vila canta la ópera «Marina» con verdadero amore, que del papel de Pascual se encargará

el bajo Antonio Balaguer y además será aumentada la orquesta y la compañía tomarán parte de la obra en honor del tenor Lorenzo Pons, puede augurarse una buena velada en el Teatro de Verano de la carretera de San Luis que cuenta con las simpatías del público.

Contribuciones

La cobranza voluntaria de las contribuciones del actual trimestre, tendrá lugar en los pueblos de esta isla con sujeción al siguiente itinerario:

- Alayor, 9 al 11 de Agosto.
- Ciudadela, 21 al 24 de id.
- Ferrerías, 14 al 15 de id.
- Mahón, 1 al 31 de id.
- Mercadal, 16 al 18 de id.
- San Luis, 12 al 13 de id.
- Villa Carlos, 2 al 3 de id.

Los contribuyentes que no hagan efectivas sus cuotas en dichos plazos podrán hacerlo sin recargo alguno en Mahón, Anunciay y los días 1 al 10 del próximo Septiembre.

En este trimestre se recaudarán los recibos de utilidades correspondientes a préstamos hipotecarios.

Expresión de condolencia

El lunes y después de la devota recepción de los Santos Sacramentos y la Bendición de Su Santidad, entregó su alma al Creador la virtuosa señora doña Adriana Codesido Varela, madre del capitán de Infantería don Antonio Igualada Codesido.

En el acto del entierro que se vio muy concurrido se patentaron el respeto y aprecio en que era tenida la finada y la estima y consideración que en esta ciudad goza su hijo don Antonio y apreciable familia.

Mañana día 6 de los corrientes y en la parroquial Iglesia de San Francisco de Asis, se celebrará las diez el funeral por el eterno descanso del alma de la finada.

R. I. P.
Reciban sus hijos y demás familia ausente la expresión de nuestra condolencia, que particularmente enviamos a su hijo don Antonio Igualada Codesido y a su esposa doña Francisca Sintés.

Función benéfica pro parados

A iniciativa del Sr. Alcalde de la localidad y con la colaboración de bellísimas damas y distinguidos caballeros, se organiza una función benéfica para recaudar fondos con que remediar la crisis de trabajo.

Dado tan humanitario fin, y pesar de la reciente desgracia militar que aqueja al señor Vilaverde éste ha accedido a reiterados ruegos de los organizadores y trabajará en la escogida obra teatral que en breve se pondrá en escena en nuestro primer coliseo y al cual sin duda alguna, dado el fin que se persigue, acudirá como otras veces el vecindario.

Movimiento demográfico

DEFUNCIONES

Día 4 de Agosto.—Isabel Calabazas Canovas, de 68 años, falleció en el Hospital Civil.

NOTICIAS MARITIMAS

Ayer tarde zarpó para Barcelona, después de haber cargado importante partida de cok en la Fábrica de Gas, el motorvelero «Pons Marqués», al mando del patrón don Miguel Mercadal Sureda.

—Con 69 pasajeros, balía y toneladas de carga varia, ayer en hora de itinerario zarpó directamente para Barcelona el vapor correo «Rey Jaime II», a bordo del cual fueron embarcados 6 vacacioneros, 27 lanaras, 121 jaulas con aves, 100 paquetes y 20 cajas con queso y 8 cajas con langostas.

—Procedente de San Felipe de Llobregat, mañana es esperado el vapor «Navarra», cuyo buque quedará amarrado en este puerto.

FUMADORES

Los emboquillados marca EL FONTE están confeccionados con inmejorable papel y todos van vistos en su boquilla de ALUMBRADO. DON-FILTRO (an'indicar). Véndense en la papelería de Manuel Sintés Riego, plaza del Príncipe 17, Mahón.

Conferencias telegráficas

SERVICIO ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID

Madrid 4 a las 18.

Consejo en el Ministerio de Hacienda

A las 10'30 de la mañana comenzó a llegar los ministros al Ministerio de Hacienda de la calle de Alcalá para celebrar el acostumbrado Consejo.

Dice el señor Maura

Al llegar el ministro de la Gobernación señor Maura se tuvo unos momentos con los periodistas.

Una nota del señor Lerroux.

Noticias que pueden dañar al país

Los capellanes de Prisiones

El ministro de Justicia señor de los Ríos nos dijo que el Gobierno había aprobado un decreto de su departamento por el que se dispone la disolución del Cuerpo de capellanes de Prisiones.

Aumento de la contribución urbana

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana se ha acordado recabar de las Cortes el aumento de la décima en la contribución urbana.

El Gobierno queda reunido

A las once quedaba reunido el Gobierno bajo la presidencia del señor Alcalá Zamora.

Se suspenden las fiestas del pacto

Se ha teleografiado al gobernador de Vizcaya notificándole el acuerdo del Gobierno de suspender las fiestas que en conmemoración del pacto debían celebrarse del día 15 de los corrientes al 18.

Sesión del Congreso

A las 5'20 ocupa la presidencia de la Mesa el señor Besteiro declarando abierta la sesión.

El señor Prieto reservadísimo

Al salir el ministro de Hacienda señor Prieto fue abordado por los periodistas.

Ocupan el banco azul el Presidente señor Alcalá Zamora y varios ministros.

Apruébase el acta de la sesión anterior.

Éntrase en la sección de ruegos y preguntas.

El señor Tapia (don Luis) pide que se conceda un indulto general de presos por delitos comunes.

Contéstale el ministro de Justicia señor De los Ríos y ofrece a la Cámara una amplia amnistía para conmemorar la aprobación de la nueva Constitución.

Habla el señor Alvarez Angulo y trata de la crisis minera de Linares.

Se dirigen otros ruegos de carácter local.

El Presidente del Gobierno señor Alcalá Zamora apoya la proposición presentada para que se inscriban en el salón de sesiones del Congreso los nombres de los capitanes Galán y García Hernández.

Apruébase la inscripción con los votos en contra del señor Beunza y algunos diputados agrarios.

El diputado don Pedro Martín explana su anunciada interpelación sobre el abandono en que el Gobierno tiene a la clase agrícola y pide la elevación de la tasa de trigo a 55 pesetas.

Habla el ministro del Trabajo señor Largo Caballero y seguidamente procede a dar lectura a un proyecto dando fuerza de ley a varios decretos de su departamento.

¿La huelga general en la provincia de Sevilla?

Al recibir a los periodistas esta noche el ministro de la Gobernación señor Maura nos dijo que es muy probable que hoy miércoles o mañana jueves se declare la huelga general en los pueblos de la provincia de Sevilla.

Autoridades que declaran

Díjonos también el Sr. Maura que en Sevilla y ante la co-



Radioactividad, energía inmediata para los niños enfermizos, **DEBILES, INAPETENTES,** con el agradabilísimo regenerador Jarabe de **HIPOFOSFITOS SALUD**

Tomarlo es una delicia para los niños. Está aprobado por la Real Academia de Medicina y tiene cerca de medio siglo de éxito creciente.

Pedir JARABE SALUD, para evitar imitaciones. No se vende a granel.

COTIZACIONES

BOLSA DE BARCELONA. Telegrama facilitado por el Banco de Menorca. Del día 4 de Agosto de 1931. Francos, Libras, Dollars, Liras, Interior serie A, Id. id. B, Amortizable 5 p. A. 1920, Id. B, Exterior Serie A, Oblig. C. Tratat. 6%, 1922, Id. F. C. Nort. Pad. 3%, Amortizable 5 p. A. 1917, Id. B, Oblig. Sdad. Gral. Aguas de Barcelona 6%, Acciones Nortés fin de mes, Id. Alicante, Id. Andaluces, Id. Orenses, Id. Coloniales.

Crédito Mercantil de Menorca

MAHON. Bolsa de Barcelona del día 4 de Agosto de 1931. Amort. 5 por 100 A. 1920, Id. 5 id. B. id., Inter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Amort. 5 id. A. 1917, Id. 5 id. B. id., Id. 5 id. A. 1927 li., Id. 5 id. B. id. lib., Exter. 4 id. A., Id. 4 id. B., Obligaciones Norte Prioridad, Alicante 3% 1.ª hipoteca, Andaluces 2.ª serie fijo, Céd. B. Hip. de España 4%, » » » 5%, » » » 6%, Francos cheque París, Liras id. Roma, Dollars id. New-York, Libras id. Londres, Reichmarks id. Berlin.

MONEDAS DE ORO

Alfonosinos, Onzas y sus fracciones, Isabelinas.

COTIZACIONES DE VALORES LOCALES

Obl. Ayunt. Mahón 6% E. 1897, » » 6% E. 1916, » » 5% E. 1921, Empréstito 100.000 ptas., Ayunt. Mahón 5% E. 1921, Empréstito 45.000 ptas., Ayunt. Mahón 6% E. 1925, » » 6% E. 1927, libre impuestos, Ayunt. Mahón 6% E. 1929, libre impuestos, Ac. Eléctrica Mahonesa, S. A., Obl. Eléctrica Mahonesa, S. A., al 6% libre impuestos, Ac. Banco de Menorca, Banco de Ferrerías, Crédito Mercantil Menorca, Sociedad General de Alumbrado, Obl. Sociedad General de Alumbrado 6%.

No ha habido sucesos en Sevilla

Al recibimos esta madrugada el Director de Seguridad señor Galarza nos dijo que había conferenciado telefónicamente con el gobernador de Sevilla, quien le comunicaba que en aquella provincia no se habían registrado sucesos, ni heridos ni muertos.

La actuación de la Benemérita.

El señor Galarza y su jurisdicción

Ante la divergencia de los socialistas con algunos gobernadores por la actuación de la Benemérita, el Director General de Seguridad señor Galarza nos dijo que su jurisdicción está limitada. El Director de Seguridad sólo manda en las fuerzas de Madrid y su provincia.

En las demás provincias la Benemérita está a las órdenes de los gobernadores.

PRENSA ASOCIADA

misión de parlamentarios que ha ido a estudiar y analizar las responsabilidades que pueden derivarse de los sucesos allí acaecidos, han declarado el gobernador civil y el Comandante Militar señor Ruiz Trillo.

Los parlamentarios catalanes

Nos anunció el ministro de la Gobernación que el próximo domingo llegarán a Madrid los parlamentarios catalanes.

El señor Maura esquivó las preguntas de los periodistas rehusando mostrarse más explícito.

A recoger noticias

Ya a última hora de la noche estuvo en el Ministerio de la Puerta del Sol el ministro de Marina.

Al salir le dirigieron varias preguntas los periodistas contestando el ministro que había ido a ver a su compañero para recoger noticias.

TEATRO DE VERANO

(PLAZA DE TOROS) Éxito nunca visto de la Compañía de Zarzuelas alegres, del primer actor ALFONSO G. HERNANDEZ. Miércoles 5 Agosto. - 6'45 tarde. - Primero de los Vermuts Selectos LA CARA DEL MINISTRO EL GUITARRICO. Jueves hasta la fila 6, 1'25; Las demás, 1'00; Grada, 0'50. Viernes. - GRAN PROGRAMA. Despacho de localidades en el Consey (Café) de 11 a 1 y de 3 a 5, todos los días.

CAPITULO XXVII

Vivir para el bien

UN año después de la muerte del pobre Luis, una berlina que hubiera podido reconocerse entre mil por su reducido tamaño, deteníase en la puerta de la Sacramental de San Isidro, y el lacayo saltaba del pescante y abría la portezuela.

Una señora, mejor dicho, una niña a juzgar por su figura chiquitina y esbelta, saltó del carruaje. Aquella hermosa y pálida criatura, cuya palidez resaltaba doblemente junto a las negras tocas de viudez, penetró en el Cementerio seguida del lacayo, quien había cogido del interior del coche una preciosa corona de flores naturales, en la que abundaban aterciopelados pensamientos,

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PÚBLICO» 621

Sin fuerzas para tener derecha la cabeza sobre sus hombros, la inclinó sobre el pecho de Loreto, que con sus manitas, suaves como la seda y pequeñas y blancas como grandes mariposas, le acariciaba sin cesar, repitiendo con triste entonación, casi sin darse cuenta de ello: — ¡Luis!... ¡mi Luis!... ¡mi vida!... ¡Qué triste era aquello!... El amor con las alas recogidas lloraba al ver cómo la muerte iba deshaciendo, poco a poco, los lazos de flores que el tejero con revoltosa maña. Pasó largo rato sin que Luis ni Loreto pronunciasen frase alguna. El primero, con los ojos entornados, parecía descansar. Ella le contemplaba sosteniéndole la cabeza y conteniendo la respiración para que no se agitasen su pecho y no le molestara. De súbito, Luis despertó de aquel sopor, tosiendo con violencia: pero con tos estridente, semejante a un silbido ronco. Loreto le contempló con espanto. ¿Sería aquello la muerte? Este pensamiento heló la sangre en sus venas. Luis cesó de toser, y fatigado volvió a reclinar el rostro sobre el corazón de su enamorada esposa. Allí, con los ojos fijos en los de ella y con voz muy apagada, balbuceó lentamente: — Loreto... ¡mi bien! Otra vez me siento desfallecer... morir... No; ¡morir no!... No te asus-

SECCIÓN DE ANUNCIOS

Imprenta, Librería,
Papelería y Encuadernaciones

DE

MANUEL SINTES ROTGER

DESPACHO: Plaza de Pablo Iglesias, 17 — TALLERES: R. Abundancia, 30
Teléfono número 84

Impresiones de todas clases
para el comercio y artísticas

Impresión de carteles de es-
pectáculos y publicidad

Impresiones en relieve, en ne-
gro y colores, última novedad

Artículos de escritorio, alta
novedad, y libros para con-
tabilidad y comercio

Secciones especiales de
librería y papelería

Sección especial para
impresos de lujo,
acciones, cheques,
etcétera

Tarjetas de visita, carnets,
participaciones boda, etc.

Plumas estilográficas,
de oro garantizado,
marcas

“WATERMANN”
Y
“PELIKAN”

Compañía Trasatlántica

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO DE 1931

Línea del Cantábrico
a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón» saldrá de Bilbao y Santander el día 18 de Agosto, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso.

Próxima salida el 18 Septiembre.

Línea del Mediterráneo
al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay» saldrá de Barcelona el 5 de Agosto, de Almería y Málaga el 6 y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.

Próxima salida el 5 Septiembre.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía.—Capitán Orquesta, etc.

Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje, se mantienen en la altura tradicional de la Compañía.

También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para informes en las oficinas de la Compañía: PLAZA DE MADRID, DINACELI, 8, BARCELONA, y en la Agencia en Mahón, DON JUAN F. TALTAVALLA, calle de Juan Mir y Mir, nº 24.

Línea del Mediterráneo
a New-York-Cuba

El vapor «Manuel Arnás» saldrá de Barcelona y Tarragona el 9, de Málaga el 10, de Cádiz el 12 y de Vigo el 14, para New-York y Habana.

Próxima salida el 7 Septiembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico, Venezuela y Colombia

El vapor «J. S. Elicano» saldrá de Barcelona el 25 de Agosto, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29 para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal, escalando al regreso en Santo Domingo.

Próxima salida el 25 Septiembre.

Waterman's Ideal

Pluma IDEAL Waterman

predomina en el mundo entero

Agencia General
Hassinger S.A.
Balmes, 75 Barcelona

De venta en Mahón:
Papelería de Manuel Sintes Rotger, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

DICCIONARI CATALÁ VALENCIA BALEAR

REDACTAT DE

M. ANTONI M. ALCOVER y En FRANCESC DE B. MOLL

Conté tot el llenguatge viu recollit directament a totes les marques de Catalunya, València y les Balears.

Conté tot el llenguatge literari que han emprat els escriptors catalans desde el segle XIII fins a l'actualitat.

Es el primer diccionari etimològic de la llengua catalana.

Es el primer diccionari que porta els vocables documentats cites dels autors qui els usen.

Es el primer diccionari d'Espanya que du la transcripció fonètica de les paraules.

Es el primer diccionari d'Espanya que dona els significats de les paraules ordenats segons il·lació lògica y etimològica.

Es l'únic diccionari que s'ha fet ab la col·laboració de cent nars de corresponents nadius de totes les comarques de Catalunya, València y les Balears.

Es el llibre més fàcil d'adquirir per tothom, fins y tot per persones de més modesta posició econòmica.

Es ven al contact i a plazos en la llibreria d'en MANUEL SINTES ROTGER, Plaza de Pablo Iglesias 17, Mahón.

Libretas de alquiler, listas de embarque, altas y bajas para la contribución industrial

DE VENTA EN ESTA IMPRENTA

622

LA ESCLAVITUD DEL AMOR

tes... no llores... ¡Qué hermosa es la vida cuando la contemplamos desde los umbrales de la felicidad!... ¡Qué triste es perderla cuando se ama... y somos dueños de un corazón... tesoro de cariño!...

Volvió a toser, y esta vez el letargo del cansancio duró más.

No se equivocaba Loreto: aquello era la muerte.

Luis también lo comprendió así y, teniendo por cielo los ojos de su adorada compañera, murmuró tenuemente:

— La vida... ¡conságrala al bien! No me olvides, Loreto... De tus amores... sólo uno te faltará: el mío... El amor al bien... vivirá contigo... cuanto tú vivas

— ¡Luis!... ¡Alma mía! ¡Ah Dios mío, Dios mío!

El rostro del moribundo se tornó poco a poco tan blanco como las finas sábanas del lecho. Sus ojos, fijos en los de Loreto, iban perdiendo el poco brillo que les quedaba.

La luz se extinguía en ellos.

Una sonrisa semejante a un rayo de luz que se refleja en un cielo sombrío, vagaba por sus cloróticos labios.

Y en tanto, la nieve, cayendo copiosa de las nubes, tapizaba el paseo y vestía de blanco su-

BIBLIOTECA DE «EL BIEN PUBLICO»

623

dario la barandilla del balcón y las escuetas ramas de los árboles.

Luis seguía silencioso, inmóvil, con los ojos sin luz, fijos en Loreto, y con los brazos extendidos a lo largo del cuerpo.

Loreto le tocó la frente con el temor del que tiene miedo a una realidad horrible.

— ¡Jesús! murmuró la infeliz. — ¿Qué es esto?... ¡Luis!... No se mueve... Esa mirada... ¡Luis!... ¡Mi vida!... ¡Luis!...

Se pasó una mano por delante de los ojos y acabó de convencerse.

— ¡Dios mío!... ¡Ay, que ya no vive mi alma!... ¡Sola!... ¡sola!... ¡Yo quiero morir!... ¡quiero morir!... ¡Llévame con él, Dios mío!... ¡Ay, mi Luis, que has dejado sola a tu Loreto!

Y abrazada al cadáver de aquel sér cuya alma había traspuesto ya, seguramente, las puertas de la gloria, rompió en sollozos desgarradores, mientras la Naturaleza, como impregnada de aquel mismo dolor, seguía cubriéndose de nieve, monótona y triste, nieve menos fría que el intenso frío de horror que causa la muerte del sér a quien se ama.